

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 31. — AÑO II.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 2 de julio de 1916

DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

El ferrocarril de Vélez-Rubio a Lorca

Del importante diario de Almería, «La Crónica Meridional» copiamos el artículo que a continuación insertamos, debido a la pluma del culto escritor lorquino D. J. López Barnés.

Ese trabajo demuestra cuán infundadas son las suposiciones de algunos, creyendo que en la inmediata ciudad de Lorca hay una hostilidad grande a la construcción del ferro-carril por que venimos abogando.

«EL DISTRITO, de Vélez-Rubio, demanda con sobradísima razón de los Poderes públicos, la construcción del ferrocarril de Lorca a Vélez, tantas veces prometida y jamás otorgada.

El querido compañero, para justificar la insistencia de su petición, habla del aislamiento en que viven una porción de pueblos de esa región andaluza, aislamiento que sufre en quietud perpetua que sofoca las energías y actividades de esas poblaciones que, aspirando legítimamente a ensanchar el radio de acción de sus relaciones mercantiles, a crear fuentes de riqueza, a vivir la vida de relación a que tienen perfecto derecho con los demás pueblos, vense postergados por el abandono de nuestros gobernantes, que oyen y no atienden tan justísimas quejas.

Años hace que los velezanos, vienen reclamando ese ferrocarril con alegatos tan atendibles como los expuestos, sin que los hombres a quienes otorgaron su representación en Cortes hayan hecho llegar a las altas esferas del Poder público, con la energía necesaria, los ecos de esa demanda tan merecedora y digna de atenderse.

Fué el Barón de Sacro-Litio, durante muchas legislaturas. Diputado a Cortes por Vélez-Rubio;

lo ha sido también el señor Pignatelli; ha ostentado y ostenta actualmente tan digna representación, el director de «El Imparcial»—¡nada menos!—señor Lopez-Ballesteros, y apesar de todo, el camino de hierro que ha de llevar a Vélez y pueblos intermedios entre Lorca y aquella importante villa, la nueva savia que ha de vigorizarlos, no se construye jamás.

Es evidente que no habrán faltado promesas a millares; ¿qué conatituiría el bagaje de los candidatos a la Diputación a Cortes si se eliminaran las promesas?

Se promete la luna y el firmamento con todos sus astros; se obtiene el acta anhelada, y después... después, Numa Romestán; ni aun conoce a sus electores... hasta la siguiente convocatoria en que los electores vuelven a dar su voto, a cambio de nuevos ofrecimientos que jamás se traducen en hechos reales y positivos.

Y así pasa la vida tan... amarga.

Según dice El DISTRITO, en vísperas de las últimas elecciones, fueron honrados los electores de Vélez-Rubio con la visita del señor López-Ballesteros candidato a diputado entonces, a quien acompañaba en su viaje de propaganda el exministro y eximio periodista Excmo. Sr. D. Rafael Gasset.

Tenemos entendido que el señor Gasset en un discurso magnífico, como suyo,—nos pintamos solos para discursar—dijo a los velezanos que si él volvía a ser ministro, el ferrocarril que con tanta justicia pedían, sería construido. Y, cosas de la vida; el señor Gasset ha vuelto a subir a la poltrona de Fomento, precisamente o como si dijéramos, del... ramo a que pertenece la petición de los velezanos.

Si justa consideraba el señor ministro la demanda ayer,—por que

justa es, y la verdad no tiene más que un camino—¿por que no se cumple hoy realizando así un acto de justicia?

Empeñó su palabra el señor ministro, ¿que mucho que los que la recogieron, demanden hoy el cumplimiento de la misma?

Honor debe hacer a su palabra el señor Gasset, y el primero en recordársela diez veces por minuto, debe ser el señor López-Ballesteros, actual diputado por Vélez-Rubio.

Apuren, apuren toda clase de recursos los velezanos para conseguir lo que merecen, y cuenten con nuestro humilde y modestísimo concurso.

Empresa constructora, casi podríamos asegurar que hay. Pero antes, es necesario que haya concesión.

J. LÓPEZ BARNÉS.

Lorca, Junio, 1916.

Anhelada labor

El domingo próximo pasado fueron proclamados por el artículo 29 los seis concejales que habían de elegirse para este Ayuntamiento, en vista de la declaración de nulidad que recayó en la elección bienal última, respectiva a dos de los distritos de este término.

Todos sabemos que esa nulidad se hizo para dar entrada en el Municipio a D. Diego M.^a López del Arenal, capitán de una de las fracciones del partido liberal local, de cuyo nombre se prescindió al formarse la candidatura que dicho partido apoyó en la también indicada elección; eliminación que por lo visto no sentó bien al diputado del distrito, cuando por aquel solo hecho se dejó sin efecto una proclamación revestida de todas las formalidades legales.

Somos indiferentes, ajenos por

completo, a estas luchas intestinas y de familia que tan marcadamente se dibujan en el partido liberal. Sin embargo, como la entrada de D. Diego M.^a López en la casa consistorial, obedece a causas que afectan a un interés público, natural es que nosotros celebremos esa entrada, esperando de ella lo mucho bueno que de la misma se hacia depender.

Según nuestros informes, una de las razones que dicho señor sometía a la consideración del Diputado del distrito, para alcanzar que éste impusiera su nombre en la candidatura concejil, era la conveniencia de mejorar la administración municipal, haciendo que el Ayuntamiento celebrara sus sesiones, que el presupuesto de gastos se liquidara rectamente, que el empleado recibiera sus emolumentos, como medio de exigirle el cumplimiento de su deber, que las atenciones del municipio, en una palabra, no estuvieran desatendidas y olvidadas. Ante tales propósitos, natural era que el Diputado cediera a aquella inclusión, que por lo visto no tiene otro alcance y trascendencia, aunque no son pequeños.

Si, pues, todas esas cosas se han de lograr con que D. Diego M.^a López haya venido a formar parte de nuestro Ayuntamiento, bien venido sea, y cuando lo veamos logrado, lo que tendremos que sentir será, el que antes no haya podido dicho señor ostentar la popular investidura.

Con suma satisfacción iremos imponiendo a nuestros lectores, de la esperada, anhelada y fecunda labor que D. Diego M.^a López ha de realizar sin demora en la casa del pueblo.

Consiste la vida pública en una urdimbre de deberes tan apretada, que siempre esta cautiva la voluntad.

Maura.

Un rato de tranquilidad

Es una noche gris, manchada de plata por la pálida compañera de los enamorados. Ya es tarde; se disfruta de un fresco agradable, sentado en un banco de la Plaza de la Encarnación. ¡Qué silencio tan magestuoso, interrumpido, solamente, por el eco producido por el taconeo de algún trasnochador! ¡Qué gallardamente vela, por sus hijos, que a sus plantas reposan, nuestro esbelto templo parroquial! La luna alumbra oblicuamente la monumental fachada de la joya velezana, y proyectan palotes y garrapatos oscuros, cárdenos, los mil salientes que esculpió el artista en el precioso medallón que corona el frontispicio; en el gran escudo, que dividido en multitud de cuarteles, ostenta infinidad de blasones heráldicos; en las columnas, con sus volutas y sus hojas de acanto; en las sencillas gárgolas; en los frisos; en las figuras que enhistas se mantienen en sus hornacinas, sembrado todo de caprichosos nidos que formó el periódico amor de los vencejos... y como dos centinelas gigantes, se yerguen altivas sus graciosas torres, como *rascacielos* neoyorquinos, destacándose atrevidas del grisáceo espacio, por sus fuertes líneas de sombra y de luz... Y piensa uno ¡cuántas obras de arte habrá destruido la insaciable codicia de los hombres en esta guerra mundial! ¡Pensar que la paz es la autora de tanta belleza, que un cúmulo de centurias sembró el mundo de joyas inapreciables para recreo de nuestro espíritu y que la bárbara ambición de unos cuantos, por acaparar ruinas, destruyen obras de titanes! ¡Como si para contemplar lo bello y disfrutarlo, no fuesen bastantes los ojos para calcar y la delicadeza del espíritu para sentir! ¡Qué importa, que lo que nos recrea, sea posesión de uno u otro mortal, si podemos acariciarlo con nuestros sentidos? ¡Qué ofuscación tan penosa, tan amarga, aprisiona al hombre todavía! ¡Y luego queremos distinguirnos de la bestia! Y es que nuestro orgullo y nuestra altivez, son tan vanos, que si tratamos de elevarnos, sobre esa base, nos pasará lo mismo que a ciertos catalanes, que su fatuosidad les arrastra a ser

compañeros de Albaneses y de nuestros *finchados* vecinos de la Península.

Yo, creo, tengo un concepto formulado de la grandeza de los pueblos, tan distinto del que parece animar a los regionalistas catalanes, que, creo repito, que la convivencia de los pueblos es el timbre más significativo de su progreso; la cultura los suma y hace fácil y próspera su vida, y el socorro mutuo les da independencia y valía, y la confraternidad les hace fuertes, y la fuerza hace que los demás pueblos mundiales vean envueltos en cierta aureola de grandeza y magnificencia a los pueblos, que hijos de su transigencia, y al decir transigentes digo cultos, que viven confederados. ¡Cómo va a compararse la pequeña Cataluña, si consiguiera lo que pretenden sus hombres, con los Estados Unidos de la América del Norte o con la Confederación Germánica? Qué tristeza se apodera de nuestro ánimo, cuando leemos que han pedido los catalanes, por medio de sus intelectuales, que se declaren cooficiales los idiomas español, catalán y francés! Que se declaren cooficiales los idiomas y dialectos españoles, está bien; participamos de la opinión, que al servicio de la región se aplique su idioma o dialecto regional; pero al dirigirse al Estado, uno, común, el más universalmente aceptado, el más rico, el Castellano.

¡Querer desprenderse de la Patria, que la Naturaleza marcó límites, murallas, baluartes; querer arrancar un girón a la integridad nacional, cuando siempre estamos escuchando quejas y lamentos por la desmembración de Portugal y por el atrentoso Peñón, llave y guarda del Estrecho que da acceso al mar latino!

Y pienso yo, que dirán muchos de nuestros lectores ¡Que nos importan a nosotros, las aspiraciones de Cataluña? ¡Quién autoriza a éste, para tratar asuntos de trascendencia, siendo incompetente? sencillamente, caro lector, mi amor y respeto a la Patria Grande. A todos, grandes y pequeños, nos interesan las cuestiones nacionales y todos tenemos el sacratísimo deber, de divulgar, valiéndonos de los medios de que dispongamos, aquello que pueda perjudicar o beneficiar a nuestro pueblo, para impedirlo,

en un caso, o para acrecentarlo, en otro...

Entretanto, no me apercibo, que las agujas del reloj han dado vueltas a la esfera y no quiero que los madrugadores me sorprendan en mi meditación y me motejen de algo que no me convenga. y una vez por espacios alumbrados por la luna y otras veces envuelto en la pedumbra, dirijo mis pasos en busca de la cama, que me brinda tranquilidad y sosiego.

JOSE GUIRAO BANDERAS

La madre cristiana

¡Mirad! Con casto aliño columpia el infantil lecho, o embriagada de cariño, mece en sus brazos al niño y le alimenta a su pecho.

O en la frente blanca y pura de la débil criatura, de su amor en el exceso, grava un beso y otro beso de indefinible dulzura.

Recogida en el hogar, sin ir del aplauso en pos, y del mundo sin cuidar, sólo piensa en agradar a su marido y a Dios.

Aunque es joven y aunque es bella no con adornos prolijos en los salones descuella. ¡no hay mas mundo para ella que su casa con sus hijos!

Ni se acuerda que hay festines, ni teatros, ni jardines donde lucir sus primores, ni sufre los sinsabores de las envidias ruines.

A solas con su ternura vive en deliciosa calma y en apacible ventura... no hay paz tan bella y tan pura como la paz de su alma.

Así esté ser peregrino en suave consorcio hermana lo humano con lo divino; así su noble destino cumple «la madre cristiana».

ALONSO PUERTA SÁNCHEZ.

Un correccional raro en Tokio

V

Aproximóse el día de mi marcha de la capital del culto Imperio, y no quise ausentarme sin hacer una última visita al «Gran Correccional».

Al efecto, acompañado de mi inseparable amigo, a él nos trasladamos. Díjome éste: «como para examinar cuantos vicios y defec-

tos científicos y artísticos que son objeto de corrección en esta «Gran Escuela» necesitaríamos aún muchos días, y V. se marcha y la cosa se va haciendo pesada, dedicaremos nuestra última asistencia al departamento de literatos y periodistas» Bien me parece, y en él penetramos. Verdaderamente era grandioso como todo lo que allí había. ¡Qué comodidades! ¡Qué lujo! ¡Qué biblioteca tan inmensa y bien organizada y bien servida! El rumor de las hojas de los libros y de las cuartillas eran los únicos ruidos que se percibían. Los que se dedicaban a escribir obras científicas, hacíanlo consultando cuanto sobre la materia se había publicado; y si, por ignorancia, alguna desconocía, el ilustradísimo Bibliotecario, facilitábala. Lo mismo sucedía con todos los demás ramos del saber humano; de modo que, allí no se podían escribir vagatelas y superfluidades que, haciendo perder lastimosamente el tiempo, sólo proporcionan a la sociedad una ilustración de oropel, ficticia, falsa, que llena de vanidad y pretensiones a los que la adquieren, y que, ni a ellos ni a nadie sirve para nada.

—Aquí, dijo mi amigo, no se permite a ningún escritor, sea del ramo que quiera, que cite obras ni autores que sólo ha visto en índices o anuncios; ni que publique, como suyos, pensamientos, párrafos y aun artículos enteros usurpados; ni que entable polémicas en materia que no tenga acreditada su competencia; ni que publique críticas despiadadas, cuando en los actos de las personas no ha regido la mala fe; ni que se ponga en evidencia la conducta privada, por el motivo innoble de misera venganza; ni que se publiquen hechos, que aunque sean ciertos, lejos de interesar al público, sean motivo de escándalo, o enseñanza pernicioso de un realismo repugnante y desconsolador. Tampoco se permite a los periodistas que relaten acontecimientos presenciados por ellos, en países que ni siquiera han visitado. Conozco alguno que ha tratado sobre la China y el Japón, como si aquellas regiones le fuesen familiares, cuando ni siquiera han traspasado las fronteras de España. ¡Y de este modo se escribe la historia!.. Pero así sale ello... PHILLOS

Datos biográficos de D. Antonio Maura

El día 15 de Julio de 1888 le fué ofrecida una cartera por D. Práxedes Mateo Sagasta a D. Antonio Maura. Habíase producido en la mayoría liberal una excisión del grupo gamacista, por haber iniciado el ministro de Hacienda, señor López Puigcerver, una labor marcadamente librecambista, en contra del proteccionismo de que era partidario D. Germán Gamazo.

Creyendo complacer a este grupo, ofreció Sagasta la cartera a D. Antonio Maura, el cual se limitó a preguntar qué política económica había de desarrollar el Gabinete en lo sucesivo, y al contestarle D. Práxedes que mantenían sus compromisos, rehusó el Sr. Maura el honor que se le ofrecía, dando un alto ejemplo de lealtad y desinterés políticos.

En sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 28 de noviembre de 1889, consumiendo el Sr. Maura un turno en contra de la totalidad de los presupuestos, dijo:—“Es una necesidad imperiosa y apremiante, no ya sólo nivelar esta vez los ingresos y los gastos, sino establecer que no se pueda en adelante presentar a las Cortes un presupuesto que no traiga a la cabeza como primera partida el *déficit* del ejercicio anterior, antes que la dotación de la Casa Real, porque a la Corona importa mucho más que el esplendor de la majestad, el bienestar de los pueblos, cuyas bendiciones le enaltecen más que todos los esplendores.”

Nuevamente juró el cargo de Diputado a Cortes por Palma de Mallorca el Sr. Maura en Marzo de 1891.

Fué Presidente del Congreso D. Alejandro Pidal. Durante la legislatura de 1891 a 92, formó parte de numerosas e importantes Comisiones.

El día 9 de Noviembre de 1892 juró por primera vez el cargo de Ministro de la Corona D. Antonio Maura.

Encargado D. Práxedes Mateo Sagasta de formar ministerio, lo hizo en esta forma: Presidencia, Sagasta; Gobernación, Venancio

González; Justicia, Montero Ríos; Estado, Vega Armijo; Guerra, López Domínguez; Marina, Beránger; Hacienda, Gamazo; Ultramar, Maura. Nombró D. Antonio Subsecretario a D. José Sánchez Guerra.

(Se continuará)

Comunicado

Sr. Director de El DISTRITO
Vélez-Rubio

En las columnas del semanario que tan dignamente dirige y en el número 25 correspondiente al día 21 de Mayo próximo pasado, he leído en el artículo que lleva por epígrafe “Lo que pasa en Chirivel” un estado comparativo de varios contribuyentes de esta localidad con sus cuotas por Consumos y Vecinal de varios años, en el que se demuestra las alteraciones sufridas en alta por los mismos; las cuales, siendo verdaderamente exageradas, como es de opinión unánime, las rechaza todo aquel que en luchas políticas no tiene intervención, y si sólo el coadyuvar con su sufragio, más o menos valedero, a apoyar la situación actual, como así sucede al dicente, puesto que hasta en las últimas elecciones verificadas para Diputado a Cortes, sin reparos de ninguna especie y atendiendo únicamente las simples indicaciones de los mangoneadores de este municipio, emitió su voto en favor del candidato ministerial señor López Ballesteros, encontrándose hoy, conque el sacrificio realizado por un hombre que solo vive a expensas de su trabajo personal, como pegujarero en menor escala, se le recompensa con la subida en sus tributos, satisfaciendo en el año actual 130 pesetas por Consumos y Vecinal, siendo de ver que en el anterior satisfizo por ambos conceptos 50 pesetas.

Esto a mi juicio, señor Director, no será motivado por antipatía política, toda vez que queda desvirtuada esta suposición con lo antes relacionado, más recorriendo mi memoria, he encontrado el argumento o arma que puede haber servido de base para atacarme en mis pobres intereses, cual es el que sigue: Tengo un hermano llamado Antonio, el cual fué atacado

de una grave enfermedad, hasta tal punto que le fueron administrados los últimos Sacramentos; el mismo se encontraba igualado con el Titular D. Rafael Egea Sánchez, a la vez que con el Médico-Alcalde actual D. Emilio Egea Lajara, asistiendo este último a dicho enfermo; más llegó su gravedad hasta tal punto, que yo, como hermano del mismo, al verlo en tal estado y no queriendo escatimar medios para su salvación, teniendo en cuenta además el que mi referido hermano era igualado también del señor Egea Sánchez, no vacilé en llamar a este con el fin de que le prestara su asistencia facultativa, resultado por fortuna que el enfermo empezase a mejorar con satisfacción de sus seres queridos, y no pudiendo precisar si esto tendría influencia en ello; de forma, que esa es la única ofensa que a mi entender he podido llevar a efecto hacia el señor Médico-Alcalde para que se me castigue con el aumento del tributo de cuestión.

Y con el fin de que juzgue la opinión sobre ello, me complazco en publicarlo, para que ésta emita su parecer, sobre si tengo o no razón al quejarme de la subida impuesta.

Se repite suyo affmo. y atento
S. S. q. s. m. b.

JUAN RECHE.

Chirivel 30 Junio 1916.

Sueltos y Noticias

Como era de esperar, la Excelentísima Audiencia del territorio ha confirmado la sentencia que dictó el competente y digno Juez de 1.ª Instancia de este partido, D. Manuel de la Plaza, en el pleito que siguió doña Dolores Pérez Soriano, contra los herederos de D. Juan Soriano Fernández, sobre ineficacia de institución de herederos y nulidad de contratos, por cuya resolución se absolvía de la demanda a los demandados y se imponían las costas a la parte actora.

La sentencia se ha defendido *solu* en segunda instancia, pues los herederos de D. Juan Soriano, a los que fué favorable, no se han personado siquiera ante la Au-

diencia. ¡Bien fundada estaría!

—El domingo próximo pasado y ante la Junta municipal del censo, de esta villa, tuvo lugar la proclamación de candidatos para la elección de concejales señalada para el día de hoy. No habiendo propuestas en número mayor al de concejales que habían de ser elegidos, fueron proclamados por el artículo 29, D. Francisco de la Cuesra Gómez, D. Ezequiel Cabrera Giménez, D. Diego M.ª López, D. Rafael López Torrente, D. Ambrosio Ballesta Cánovas y D. Francisco López Ruiz.

Como de seis cuatros han sido reelegidos, sólo han cesado dos, D. Bautista Caro González y D. Juan Andreo López, para dar entrada a los dos nuevos.

—Hemos saludado en ésta a nuestro querido amigo y suscriptor de Vélez-Blanco, D. Cirilo Robles de la Torre.

—Ayer, en el automóvil de D. Ricardo Pérez Reche, Ecónomo de Chirivel, y después de pasar ocho o diez días en estos pueblos, ha regresado a Almería el Illmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Vicente Casanova Marzol, acompañado del Secretario de Cámara del Obispado, e ilustrado presbítero D. Anselmo Campos.

—Se está haciendo en este país la recolección de cereales. Por la falta de lluvias en abril y mayo, la cosecha no está como se esperaba, pues hay escasez de mies, aunque las espigas han granado cual ningún año.

—El viernes último fué sacada procesionalmente la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, por la estación acostumbrada.

Hubo gran concurrencia de hermanos y hermanas.

—Ha marchado a Murcia D. Juan Guitao Banderas.

—Hallase convaleciente de la grave enfermedad que padecía, la esposa de nuestro particular amigo D. Antonio Moreno Oliver.

—Ha fallecido en Madrid nuestro querido paisano D. Juan García Pérez. A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Almería el Diputado provincial y buen amigo nuestro D. Joaquín Rueda Molina.

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave
y artísticamente presentado

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA
ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente CALLE ABADIA
— LOS VÉLEZ — NÚM 21 y 23

Últimas novedades en **Calzado de lujo** de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones bordados, bordados, puntillas, adornos y gasas.
Corbatas » » » » 0'50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. Objetos fantasía para regalos

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceráis

COLEGIODE 2.ª ENSEÑANZA

DE

Sra. Sra. del Rosario

DE

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Miell.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	65 pesetas mensuales
Mediensionistas.	45 » » » » »
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 » » » » »
» 3.º al 6.º	25 » » » » »
Externos 1.º y 2.º	15 » » » » »
» 3.º al 6.º	20 » » » » »

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

ACADEMIA

de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Quadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Metodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones acolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matrícula en la Secretaría del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 | Fonda del Carmen

Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novidades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto Flores del Campo.

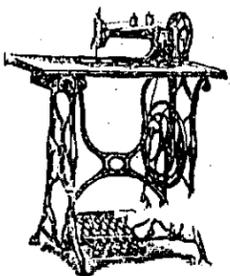
ANTONIO PEREZ ABAD

Profesor de música y representante de importantes casas dedicadas a la venta de pianos y armoniums de las marcas más acreditadas, tanto españolas como extranjeras. Especialidad en instrumentos para bandas y orquestas, y accesorios para los mismos. Gramófonos, acordeones, bandurrias, lauds, Mandolinas, cítarinas, etc.

Metodos y música para todos los instrumentos. Gran surtido en música para piano, banda y religiosa.

Se suministran gratuitamente antecedentes a todos los que lo soliciten.

10, Causí, 10 — Vélez-Rubio (Almería)



Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.

EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D.